



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa Local  
N° 04

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

07 JUL. 2017

Comas,

OFICIO MULTIPLE N.º 053 -2017-DIRUGEL04/ASGESE-ESIE

Señores  
Directores de las Instituciones Educativas  
Presente. -

**Asunto : ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL III SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR DE LLUVIAS E INUNDACIONES, MOVIMIENTO SÍSMICO HELADAS Y FRIAJE 2017.**

**Referencia :**

- Oficio Múltiple N°026 -2017-MINEDU/SG-ODENAGED
- Ley N° 29664, Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- R.M. N° 0627-2016-MINEDU, "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica"
- R.M. N°425-2007-ED, Normas para la implementación de Simulacros en el Sistema Educativo, en el marco de la Gestión del Riesgo.
- R.M. N°95-2017-PCM, Aprueban Simulacros y Simulaciones en los años 2017 y 2018.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED), en el marco de la Resolución Ministerial N.º 0627-2016-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, se ejecutará el día miércoles 11 de julio el "**III Simulacro y Simulación Nacional Escolar 2017**", en los horarios de 10:00, 15:00 y 20:00 en todas las Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción, **según peligro identificado en su contexto.**

Por lo tanto, señor Director sírvase realizar las siguientes acciones:

#### 1. ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO

- ✓ El docente Coordinador de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres (CGDR) de su I.E. deberá organizar las brigadas responsables para la ejecución del simulacro.
- ✓ El Coordinador CGDR debe de difundir y socializar los procedimientos de las brigadas, equipos y COE de la II.EE.
- ✓ **El Coordinador de la cabecera de Red consolidará la información del simulacro de las instituciones integrantes de su red y reportará al COE de la UGEL 04 al siguiente correo [coeugel04comas@gmail.com](mailto:coeugel04comas@gmail.com)**
- ✓ La CGDR debe acondicionar el COE de la Red Educativa e II.EE, con los equipos básicos para realizar el reporte (computadora, acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados, asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia).
- ✓ El coordinador de la CGRD establece las responsabilidades para cada brigada de la Comisión de Gestión del Riesgo de su II.EE.
- ✓ El Coordinador CGDR debe de aplicar los procedimientos acordados para los escenarios de lluvias e inundaciones, Movimientos Sísmicos, Heladas y Friaaje, según coordinación previa con autoridades locales.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- ✓ Promover el desarrollo del Simulacro como acción pedagógica a través de las sesiones de aprendizaje que involucren a todas las áreas y secciones de las IIEE.
- ✓ Verificar y/o señalar las rutas de evacuación, así como las zonas de seguridad internas y externas en cada IIEE.
- ✓ Verificar las condiciones de equipamiento y operatividad del COE a nivel del Jurisdicción Ugel 04 y de sus IIEE, así como de las brigadas de la comisión de GRD.
- ✓ Verificar y/o complementar el equipo de emergencia básico (extintores, botiquines, camilla) a nivel de IIEE.

2. PARA EL REPORTE:

- ✓ Reportar el resultado de la participación del simulacro a través del portal PERUEDUCA ([www.perueduca.pe](http://www.perueduca.pe)), y como segunda opción a la dirección web ([www.coeminedu.com](http://www.coeminedu.com))
- ✓ El reporte se realizará en los siguientes horarios:

Hora del Simulacro	Horario del Reporte
10:00	10:00-11:00
15:00	15:00-16:00
20:00	20:00-21:00

- ✓ EL CALL CENTER del MINEDU se activará solamente el día **martes 11 de julio** desde las 09:00 horas hasta las 20:30 horas. Los Reportes de Evaluación y/o consultas de IIEE. deberán ser canalizados al siguiente teléfono:

(01)615-5980 del Call Center  
992199246 COE-UGEL 04.

- ✓ En enlace del portal PERUEDUCA para el simulacro se mantendrá por espacio de treinta (30) días calendario o antes del inicio del siguiente ejercicio.
- ✓ En caso que las fichas de simulacro no se hayan reportado en la fecha y hora establecida, tendrán que consultar con el coordinador (a) PREVAED de su jurisdicción.
- ✓ Sus consultas deberán ser canalizados al siguiente teléfono:

Agradezco de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



NANCY RUIZ HIDALGO

Jefa (e) del Área de Supervisión Educativo  
Unidad de Gestión Educativa

NRH/JASGESE  
NCP/ESP.EDU.